Misión Permanente de la República del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra

Consejo de Derechos Humanos
Examen Periódico Universal de Derechos Humanos

Presentación del EPU 2008-2012 de la República Argentina

Intervención de la Delegación del Ecuador

Señora Presidenta:

Ecuador saluda y da una cordial bienvenida a la Delegación de la República Argentina y expresa su felicitación por la presentación de su Informe Nacional del Examen Periódico Universal de Derechos Humanos, correspondiente al cuatrienio 2008-2012. Ecuador reconoce los importantes avances logrados por la República Argentina en la defensa y promoción de los derechos humanos y en la implementación de las recomendaciones formuladas a la Argentina con ocasión de su anterior Examen Periódico Universal.

Ecuador se refiere especialmente a la ratificación, por parte de la Argentina, de la totalidad de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y a la invitación abierta y permanente de la Argentina a todos los mecanismos del sistema de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como también reconoce la permanente, importante y constructiva cooperación de la Argentina con el Consejo de Derechos Humanos.

Ecuador se refiere también al cumplimiento, por parte de la Argentina, del compromiso voluntario asumido en el primer Examen Periódico Universal en 2008, relativo al reconocimiento de la competencia del Comité contra las Desapariciones Forzadas y a la presentación, en febrero de 2012, del proyecto de ley para el reconocimiento de la competencia del Comité de Derechos de los Trabajadores Migratorios, el mismo que se encuentra actualmente a consideración de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación Argentina.

Ecuador destaca también los importantes avances logrados por Argentina en los niveles de trabajo, empleo y cobertura de la seguridad social, incluyendo la universalización de la pensión no contrbutiva para adultos mayores de 70 años que no perciben otros beneficios de la previsión social. Igualmente, cabe destacar el importante avance cuantivativo de la cobertura previsional de la población en condiciones de jubilarse.

Se reconoce también las importantes realizaciones y logros del Estado argentino en la cobertura universal del derecho a la salud, tendiente a garantizar su accesibilidad a todas las personas, a través de acciones de construcción colectiva en promoción y prevención, financiamiento, capacitación y desarrollo del marco legal en materia de salud.

Ecuador subraya también los importantes avances del Estado argentino en materia de educación, ciencia y teccnología durante la última década, expresado en el aumento del presupuesto para la educación, la construcción de infraestructura escolar, la creación del programa "Conectar Igualdad" y la repatriación de científicos a través del programa R@ices.

Ecuador saluda la importante partcipación política de la mujer en la República Argentina, a nivel de todas las funciones del Estado, recordando que al respecto, según el mapa de mujeres en

política 2008 presentado por las Naciones Unidas y la Unión Parlamentaria, la renovación parlamentaria de 2007 ubicó a la Argentina entre los primeros puestos a nivel mundial en cuanto a la representación política femenina.

Ecuador saluda y reconoce las importantes realizaciones de la Argentina en la defensa de los derechos humanos de los migrantes, expresado en la Ley de Migraciones y su Reglamento, que establece mecanismos de fácil acceso a la regularidad migratoria, incluyendo la ejecución de buenas prácticas en esta importante materia, como la iniciativa "Patria Grande", por la cual se ha logrado la regularización migratoria de miles de ciudadanos procedentes de todos los países de América del Sur.

Ecuador desea formular las siguientes recomendaciones:

1.- Que la República Argentina continúe fortaleciendo las acciones destinadas a la erradicación de la pobreza y las políticas estatales destinadas a garantizar la equidad en la distribución de la riqueza y el acceso al bienestar económico y social para toda la población.

2.- Que la República Argentina fortalezca las políticas estatales y la coordinación institucional en la lucha contra la trata de personas, para prevenir y sancionar aquel delito internacional.

Gracias, señora Presidenta.

Ginebra, 22 octubre 2012.